

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-991 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 486/2019.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación 486/2019, a instancia de la procuradora señora Revuelta Ceballos, en nombre y representación de don José Arístides Torres Pérez frente a CEDELMON, S. L.; don Gabriel Cavadas Rotter, doña Sara Cavadas Rotter, y Axa Seguros Generales, S. A., en los que se ha dictado sentencia número 39/2020, de fecha 16 de enero de 2020, contra la que cabe recurso extraordinario de casación y por infracción procesal ante esta Audiencia en el plazo de veinte días; y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"FALLAMOS

Que desestimamos el recurso de apelación formulado por la representación procesal del señor José Arístides Torres Pérez, contra la sentencia de fecha 7 de noviembre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Torrelavega, la que se confirma en su integridad, con imposición de costas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso extraordinario de casación y por infracción procesal ante esta Audiencia en el plazo de veinte días.

Y con testimonio de esta resolución, devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos." Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la entidad CEDELMON, S. L. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 31 de enero de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/991

CVE-2020-991